

CURIOSO ROMANCE,  
DE LA VIDA, HECHOS Y ATRO-  
cidades de Don Agustin Florencio,  
natural de Jerez de la Frontera.

PRIMERA PARTE.

**P**Are el norte su carrera,  
esconda el sol sus reflejos,  
la luna oculte sus luces,  
paren los cuatro elementos.  
Los árboles no den fruto;  
ni las aves con gorreos  
anuncien, cuando la aurora  
va negras sombras rompiendo:  
callen los guapos del mundo,  
Martin Rasgado el primero,  
y el valiente Diego Ruiz,  
el que fue heroico en sus hechos,  
y calle Francisco Estévan,  
y su enemigo Romero,  
y Bartolomé de Camas,  
y tambien José Moreno

tendrán por bien de callar,  
con todos sus compañeros,  
cuando al pronunciar mi nombre  
aun yo mismo no me atrevo.  
Pero porque no dudeis  
de aquesta alabanza el dueño,  
quiero decir, que mi nombre  
es Don Agustin Florencio,  
que en Jerez de la Frontera  
nací valiente y soberbio,  
y desde mi edad primera,  
mil travesuras haciendo,  
á aquellos que eran mas guapos  
les iba perdiendo el miedo,  
y por no se qué cosillas  
en la cárcel me metieron,

pero aunque presos, el valor  
 iba con la edad creciendo:  
 esto dígalo un Mulato,  
 que era de guapos respeto,  
 á quien con grande frescura  
 y con varonil desnudo,  
 dí catorce puñaladas  
 con unas tigeras, y esto  
 fue causa para que en Ceuta  
 por el Rey me den destierro,  
 en donde con un Alferéz  
 se me ofreció cierto cuento,  
 á quien con ocho estocadas  
 le dí la muerte sangriento,  
 y con la espada en la mano  
 por entre todos rompiendo  
 hice calle, y en la Iglesia  
 tomé el seguro mas cierto,  
 y el Marqués de Villadarias,  
 que en Ceuta tuvo el gobierno,  
 porque bien le parecí  
 me perdonó aqueste exceso,  
 y le encargó á mi valor  
 un tercio de granaderos,  
 á quien infundí mi ardor,  
 y en un barquillo pequeño  
 me fui á provocar al Moro,  
 y dél hice mil desprecios,  
 y le enclavé bien las piezas,  
 y me volví con mi tercio.  
 Pedí licencia al Marqués  
 para ir el mar rompiendo  
 hasta llegar á Jerez,  
 á ver á mi padre viejo,  
 y por ir necesitado,  
 pedíle allí á un caballero  
 me dé cincuenta doblones,  
 el cual los negó, diciendo:  
 no tenia en su poder  
 tanta porcion de dinero.  
 Dije: por vida de Dios,  
 que he de quitarle el pellejo  
 sino me dá la porcion,  
 entonces lleno de miedo,  
 con gran porcion de cebada  
 me ha sacado de ese empeño.  
 Cuando vendí aqueste grano,  
 fuime á una casa de juego,

donde estaba uno tendido,  
 que por no tener respeto,  
 le hice con un rejon  
 no sé cuántos agugeros.  
 Y habiendo muerto á este hombre,  
 me fui desde allí á Zujeros,  
 y fui derecho á la cárcel,  
 por echar fuera los presos.  
 Se opuso el Corregidor,  
 y viendo mi mucho arresto,  
 tuvo por bien de soltarlos,  
 ó lo enviara á los infiernos.  
 Tuve noticia que un guarda  
 Mayor de rentas del reino,  
 habia en aquesta tierra,  
 y de guapo presumiendo,  
 enviéle mi criado  
 á que viniera al momento;  
 á quién entré en un portal,  
 perdiéndole á Dios el miedo,  
 y le dí mas bofetadas,  
 que él pudo tener cabellos;  
 y le dije: enhoramala  
 hínquese apriesa en el suelo  
 de rodillas muy humilde,  
 pídamme perdon, diciendo:  
 que soy el guapo del mundo,  
 y que á muchos causo miedo.  
 Entonces me pasé á Cádiz,  
 y en una taberna entro,  
 donde habia una muger  
 de públicos galanteos,  
 y estando en conversacion  
 llegó la ronda, diciendo:  
 quién va al Alcalde Mayor?  
 y yo valiente y soberbio,  
 dije: fuera, no me enfade,  
 que ese es mucho atrevimiento.  
 Mandó el Juez que me prendieran,  
 mas ellos no se atrevieron,  
 dice, prendan la muger,  
 y yo les salí al encuentro  
 y terciándome la capa,  
 por vida de Dios, diciendo:  
 soltad perros la muger,  
 porque es cosa de mi empeño,  
 y ellos temiendo la muerte,  
 la dejaron, y se fueron.

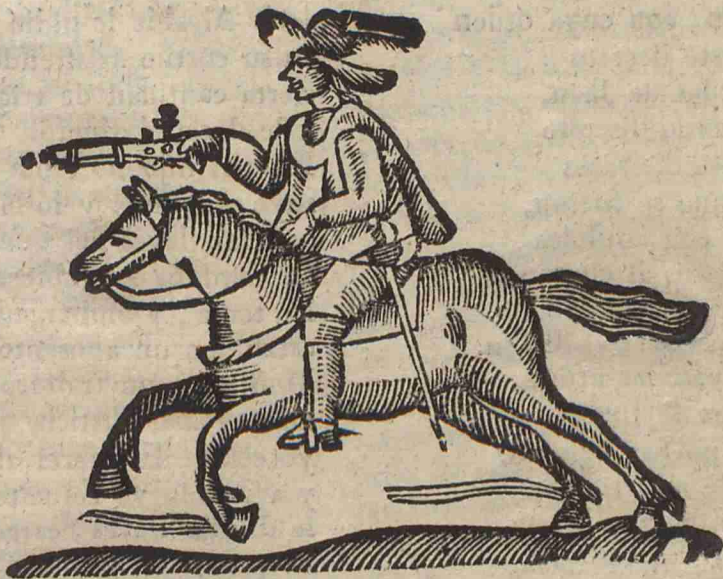
Desde allí me pasé á Osuna,  
y recibí el sacramento  
y carga de matrimonio  
pero la dejé muy presto.  
Luego me fui en un caballo  
por toda España vendiendo  
especies, seda y tabaco,  
pero sin pagar derechos:  
mas à quién he de pagarlos  
si á todos pierdo el respeto?  
Me pasé á Villa Martin,  
á donde feria habian puesto,  
Plateros y Mercaderes  
de Granada y otros reinos,  
de quien cobré, sin ser Rey,  
alcabalas y derechos  
y todo el dinero en oro  
al instante me lo dieron.  
Y despues de esto les dí  
á todos mis compañeros  
para vestirse muy bien,  
todo lo que ellos quisieron.  
Desde allí me fui á Baena  
con mucho tabaco y bueno,  
y para venderlo apriesa  
me fui à ver el estanquero,  
quien me dijo no podia  
sacarme de aquel empeño,  
y que él solo manejaba  
del Rey, tabaco y dinero.  
Yo entonces me enfurecí  
diciendo: ven acá perro,  
conoces á mi valor?  
Toma este tabaco presto,  
antes que tu corazon  
lo veas en fuego envuelto.  
El tabaco lo tomó  
y yo tomé mi dinero.  
Me fui acercando á la Audiencia,  
y estando en Ayuntamiento,  
me entré furioso en la Sala  
á que soltaran un preso:  
como no me obedecian,  
los encerré, y me fui luego  
à la puerta de la cárcel,  
diciendo: abre aquí presto;  
y le di con un trabuco  
al Alcayde un golpe bueno;

luego el Alguacil Mayor  
vino, y echó fuera el preso.  
Desde allí me pasé á Herrera,  
donde iban unos arrieros  
con una recua de trigo  
para en Sevilla venderlo,  
y un Alcalde lo embargó,  
porque estaba pereciendo  
todo el lugar, y yo entonces  
me fui á su casa muy presto,  
y le dije: el muy vergante,  
cómo tiene atrevimiento  
para embargar bienes míos?  
y sacando un narangero  
con la muerte de este Alcalde  
quité un estorvo de enmedio.  
Desde allí me volví á Osuna,  
á donde del real Consejo  
habia secreta orden  
de prenderme vivo ó muerto,  
y nombrando un capitan,  
dos compañías vinieron.  
Me fue preciso en la Iglesia  
buscar el acogimiento,  
y cerrar todas las puertas,  
y porque abrirlas quisieron,  
en una bóveda obscura  
me he metido entre los muertos,  
y dando carga cerrada  
herí á uno, y á este tiempo  
me tiró un Cabo de escuadra,  
pero el tiro fue bien hecho  
pues un muslo me rompió,  
y à la prision me dí luego.  
Me llevaron á la cárcel,  
y me cargaron de hierros,  
donde estuve cinco meses,  
y enfadado de estar preso,  
le dije un dia al Alcayde:  
ábreme la puerta perro,  
y ponme presto en la calle,  
ó te mato sin remedio;  
y viendo que se tardaba,  
le dí un trabucazo fiero.  
Desde allí me pasé á Luque  
á buscar al Mesonero,  
y porque tuve sospecha  
le abrí ventana á los sesos.

Luego me fui à Torre Campo  
sin ningun temor ni miedo,  
cuando de Jaen la ronda  
del tabaco de aquel reino,  
llegó en seguimiento mio,  
todos de disfraz cubiertos.  
El uno vendiendo esparto,  
otro hecho Vedriadero;  
otro Maestro de armas,  
otro hecho Buhonero,  
otro llevó Platería,  
y el otro de Recobero,  
y todos con esta traza  
sus mercancías vendieron.  
Se fueron luego al meson,  
porque llovía muy recio;  
pero aunque mucho llovía,  
con mi caballo ligero  
á nada mostré temor,  
mas los Guardas encubiertos,  
para tener el estrivo  
todos á mí se vinieron,  
y al revolver el caballo,  
me echan un cordel al cuello;  
entonces saqué un trabuco  
y derribé al mesonero;  
y viendo no me soltaban,  
herí al que hizo platero,  
de Guarda mayor Teniente.  
En fin, me llevaron preso  
á la ciudad de Jaen,  
donde grillos me pusieron  
tres pares, y una cadena,

y á Granada me trageron.  
Se vió mi pleito en la Sala,  
y de allí salió de Acuerdo,  
se me lea la sentencia  
de horca, y al mismo tiempo,  
que me corten la cabeza,  
porque sirva de escarmiento,  
y la fijen en Osuna,  
à donde la vea el pueblo,  
y que mi mano derecha,  
la que causó tantos yerros,  
vaya à la villa de Herrera,  
á ponde maté soberbio  
aquel Alcalde sin causa,  
si no es el querer hacerlo.  
Ya estoy, fieles, en la horca,  
despues que en un seron viejo  
me arrastraron por sentencia,  
que tambien salió de Acuerdo.  
A todos pido perdon,  
por el trance en que me veo,  
tambien pedireis á Dios,  
que lleve mi alma al cielo.  
Ea, piadosos cristianos,  
tomemos aquí escarmiento:  
de qué le sirvió ser guapo  
á Don Agustin Florencio,  
sin acordarse que Dios  
castiga así á los soberbios?  
Dios le dé eterno descanso  
en su santísimo reino,  
y á nosotros en el mundo  
nos dé buenos pensamientos.

**F I N.**



*VERDADERA RELACION Y CURIOSO ROMANCE,*  
*en que se refieren los delitos y causas de Don Agustin Florencio, sacada de*  
*la que se hizo en la real Cancillería de Granada. Refiérese en ella sus mu-*  
*chos arrojos y valentías, y el grande arrepentimiento que tuvo á la hora de*  
*su muerte, con todo lo demás que verá el curioso Lector.*

## SEGUNDA PARTE.

**S**Uene al compás de mi lira  
 el clarin dorado, siendo  
 con la voz de mi discurso,  
 y sonados instrumentos  
 pregoneros de la fama,  
 que ha dejado de sus hechos  
 el mas valiente Andaluz,  
 que en las edades del tiempo  
 nos ha dicho en sus anales,  
 y en bronce han quedado impresos  
 para escarmiento de guapos,  
 presentes y venideros,  
 que fiados de su orgullo,  
 caminan locos y ciegos  
 por la senda de los vicios,  
 à que aspiran sus deseos.  
 Dígalo ya aquella historia  
 que dá pavor el recuerdo:  
 la pluma no halla la senda,  
 que todo es horror y miedo,  
 al ver que el brazo de Dios,  
 está en la justicia puesto,

y que ninguno se libra  
 del braao tan justo y recto.  
 Hable ya, aunque está difunto,  
 el bravo Agustin Florencio,  
 el rayo de Andalucía,  
 el vandido mas sangriento,  
 cuyas hazañas, no hay líneas,  
 plumas, papeles, ni versos,  
 que en sucinto estilo digan  
 lo largo de su proceso.  
 Y así, por no molestar,  
 con llano estilo pretendo  
 decir al pie de la letra  
 la digresion de su pleito,  
 que en la real sala se hizo,  
 y el Relator fue diciendo:  
 de Jerez de la Frontera  
 es natural este reo,  
 señor, y por sus delitos  
 dió orden el real Consejo  
 para que todas las rondas  
 del tabaco de estos reinos

2  
lo prendiesen, con cuya orden  
se egecutó este decreto  
por las guardas de Jaen,  
que con acuerdo discreto  
con diferentes disfraces  
á Torre Campo se fueron,  
dando traza con cordeles  
le echaron lazos al cuerpo,  
á tiempo que en su caballo  
iba á montar sobre él dieron.  
Hizo fuego con las armas,  
disparó bocas de fuego,  
con lo cual no fue bastante  
á eximirse de este riesgo,  
se condujo á aquesta corte,  
y su delito primero  
es, que en Jerez, patria suya,  
él y otros dos compañeros  
á la casa de comedias  
entraron á buscar juego,  
y sin ocasion le dió  
muerte á un gallardo mancebo,  
que hablar no pudo palabra,  
por ser alevoso el hecho.  
Con la Justicia despues  
tuvo motines diversos,  
maltratando á los Ministros,  
dándoles espanto y miedo.  
En Cádiz una muger,  
valiéndose de su aliento  
porque la llevaban presa,  
púsose delante, haciendo  
con arrogancia al Alcalde,  
y á todos sus compañeros,  
la dejasen de sus manos  
por decir era su empeño;  
lo consiguió llanamente,  
pues todos le tienen miedo.  
A un mulato dió la muerte  
con notable atrevimiento,  
con unas tierras le hizo  
catorce bocas al cuerpo.  
Con un trozo de soldados  
tuvo un arriesgado empeño,  
haciendo á todos cara,  
y ellos le huyeron el cuerpo.  
Pasóse luego á Baena,  
donde vivió poco tiempo,  
vendiendo carne y tabaco  
sin ningun impedimento,

á un Alcalde le pidió  
en su cortijo asistiendo,  
cierta cantidad de trigo,  
y le daría el dinero.  
El cual dijo no tenia  
suyo ninguno, y lo cierto,  
que las llaves del que habia,  
en Córdoba su gobierno  
las tenia, y embargado  
estaba en un aposento.  
Montando un trabuco, dijo:  
no hay mas justicia que aquesto,  
yo echaré la puerta abajo,  
y viéndolo ya resuelto,  
le dió las llaves, cargó  
lo que quiso su deseo.  
Desde aquí se pasó á Herrera,  
con otro su compañero,  
que era Don Pedro Galiano,  
y en el meson de este pueblo  
sentado estaba á la mesa  
almorzándose un conejo,  
cuando su criado entró,  
á grandes voces diciendo,  
que el Alcalde del lugar  
le ha pedido á los arrieros  
el testimonio del trigo;  
á lo cual dijo Florencio,  
dando un puntapie á la mesa,  
lo he de matar sin remedio.  
Tomó el trabuco en la mano,  
y un terciado el compañero,  
y á la casa del Alcalde  
se fueron locos y ciegos.  
Florencio quedó en la puerta,  
y Galiano entró dentro,  
y con el terciado hirio  
muy mal al Alcalde, y viendo  
su padre aquesta desgracia,  
se le arrodilló, diciendo:  
por Dios, que no le matase,  
disparó Agustín Florencio,  
y le dió muerte violenta;  
siendo ya un anciano viejo,  
quiso dar fuego á la casa,  
y á todo el lugar entero.  
Tocaron luego á rebato,  
y nadie acudió al remedio,  
sino fuera un Religioso  
del Franciscano congreso,

que de rodillas le dijo,  
 no hiciese tal desafuero.  
 En Villa Martin su feria  
 cobró los reales derechos,  
 y de la cárcel echó  
 los presos que habia dentro.  
 A la plaza en su caballo,  
 con muchas armas de fuego,  
 salió diciendo: no habia  
 mas Rey, ni Marqués, que él mismo.  
 A una doncella tambien  
 forzar quiso en un convento,  
 causando escándalo grande  
 á Religiosos, y pueblo.  
 El Capitan General  
 tuvo de nuestro Rey pliego,  
 que á sus Capitanes diese,  
 el órden para prenderlo.  
 Siguiéronlo, y en Osuna  
 se refugió de un convento,  
 y desde la torre echaba  
 vivos volcanes de fuego.  
 Entraron, pues, à sacarlo  
 precediendo en lo dispuesto  
 la licencia del Vicario:  
 y él una bóveda abriendo,  
 su boca era un besubio  
 de relámpagos y truenos.  
 Hirió dos ó tres Soldados,  
 entonces le acometieron,  
 hiriéndole en una pierna,  
 al fin lo sacaron preso.  
 De aquí al puerto lo llevaron,  
 y despues por real Acuerdo  
 de nuestro Monarca Invicto,  
 la inmunidad atendiendo,  
 que lo volviesen á Osuna  
 ordenó piadoso. Luego  
 al Alcayde de la cárcel,  
 habiendo pasado tiempo,  
 lo aseguró, y prevenido  
 de ciertas armas, ligero  
 le disparó una pistola  
 atravesándole el cuerpo,  
 y despues con un rejon  
 le acabó el vital aliento,  
 de la cárcel se salió  
 y el Luque su Mesonero  
 le hospedó cierta mañana,  
 y al cabo de poco trecho

de un trabucazo murió:  
 à lo cual dijo Florencio:  
 suplico á la Real Sala,  
 que aquesta muerte es incierto,  
 porque no la he cometido,  
 ni de obra, ni pensamiento,  
 que para rendir la vida,  
 que por instantes espero,  
 no es justo se me haga cargo  
 de delitos que no he hecho.  
 No soy santo ni lo he sido,  
 ni se han tocado en mi cuerpo  
 camándulas ni rosarios,  
 que de esto jamás me precio;  
 mas de esa causa, señor,  
 está el informe mal hecho.  
 Ya se os guardará justicia,  
 dijo el presidente recto.  
 Prosiguió la relacion,  
 diciendo: como en un pueblo,  
 cercano á Doña Mencía,  
 gozó por su cuenta, y riesgo  
 año y medio una doncella.  
 Un Alcalde puso presos  
 en su lugar dos vecinos,  
 y precediendo los ruegos  
 de sus mayores, pidió,  
 que los soltase al momento.  
 Rehusó lo mejor que pudo;  
 y viendo Agustin Florencio  
 las excusas, fue á la cárcel,  
 y puso en salvo á los reos.  
 Y en la plaza dijo à voces:  
 quien tuviere á mal lo hecho,  
 sabré quitarle la vida,  
 que en todo acontecimiento  
 no hay mas Rey ni mas Justicia,  
 que Don Agustin Florencio.  
 Tambien á un Arrendador  
 de tabaco, con apremio  
 le hizo tomar una carga,  
 y envió un papel, diciendo:  
 para la tarde me tenga,  
 en oro ó plata el dinero;  
 prestadas cincuenta doblas,  
 tambien pidió á un caballero,  
 por decir no las tenia,  
 tomó en cebada su precio.  
 Por vino envió á una casa,  
 no lo quiso dar el dueño,

por ocasion de deberle  
muchas porciones Florencio,  
el cual indignado fue  
para quitarlo de enmedio,  
se escondió, y derramó el vino  
de los toneles soberbio.

A un Cirujano pidió  
en Luque cincuenta pesos,  
y por yerro le pagó  
la mitad del valimiento.  
Despues se ofreció el sangrarlo;  
tomó un arma de su peto,  
y le dijo, que si erraba  
la sangría, era muy cierto,  
que sería la postrera,  
que erraria en este suelo.  
Cierto guarda de millones  
blasonando de su aliento,  
quiso á este reo matar,  
lo cual súpolo Florencio,  
y lo llamó con cautela,  
lo hizo arrodillar al suelo,  
con la cox de una pistola  
le dió en la cara y el cuerpo.  
Tambien á un arrendador  
le pidió cortés y atento  
le consintiera matar  
reses dentro de aquel pueblo:  
lo consiguió llanamente,  
pues lo contrario era cuento.  
En Jaen entraron tres,  
y uno era Agustín Florencio  
con ánimo de matar  
al arrendador resueltos;  
él se amparó de una casa,  
y así no lo consiguieron.  
En fin de todo resulta,  
que hechas las causas un cuerpo,  
se regulan treinta y cinco,  
que no decir por estenso  
las demás, es por decoro:  
por lo cual concluso el pleito,  
mandaron que dentro entrase.  
Se vistió todo de negro,  
y el Lunes á diez y ocho,  
le notifican, diciendo,  
que ha de morir sin que haya  
apelacion de decreto.

Recibióla muy conforme,  
y hallándose en este extremo,  
tuvo mil particulares  
muestras de arrepentimiento.  
Abrazó á todos humilde,  
diciendo con llanto tierno,  
que ya solo morir era  
el blanco de sus deseos.  
El dia veinte salió  
arrastrando por el suelo,  
à la cola de un caballo,  
siendo ya manso cordero  
el que antes fue leon,  
y tigre fue en lo sangriento.  
Al suplicio llegó, donde  
hizo el último recuerdo,  
de los hechos de su vida,  
subió por la escala siendo  
de la sombra de la muerte  
un retrato verdadero.  
Miró al pueblo granadino,  
que jamás se vió tan pleno:  
á todos pido perdon,  
de corazon os lo ruego.  
Y vos, Virgen del Rosario,  
mi amado y querido dueño,  
sed mi amparo en este trance,  
no se pierda este hijo vuestro;  
empeñado estoy, Señora,  
con la carga de mis yerros,  
abogad con vuestro Hijo,  
reciba esta muerte premio.  
Dijo el credo, y espiro,  
dando muestras, y lo infiero  
piadosamente que está  
en el celestial asiento.  
Así escarmienten ahora  
en su cabeza, pues fueron,  
y en la puerta de la cárcel  
en Osuna la pusieron,  
y en Herrera está la mano.  
Y así es bien todos notemos,  
que Dios castiga, y su brazo,  
es infinito é inmenso.  
Pidamos que le perdone,  
y á nosotros haga cuerdos,  
para que nunca incurramos  
en quebrantar sus preceptos.